

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



BPK140407BR6
Registro Federal de Contribuyentes

BAJA P K
Nombre, denominación o razón social

ICF: 14091205590
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Logotipo Fecha de Emisión:
ENSENADA BAJA CALIFORNIA A 26 DE MARZO DE 2020



BPK140407BR6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BPK140407BR6
Denominación(Razón Social):	BAJA P K
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	BAJA P K S A DE C V
Fecha inicio de operaciones:	07 DE ABRIL DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE ABRIL DE 2014

Datos de Ubicación:

Código Postal: 22760	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA A LA BUPADORA	Número Exterior: PARCELA 111
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MANEADERO PARTE ALTA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ENSENADA
Nombre de la Entidad Federativa: BAJA CALIFORNIA	Entre Calle: CALLE ESTEBAN CANTU
Y Calle: SIN NOMBRE	Correo Electrónico: karina.rodriguez@legasyduty.com



Contacto

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
21ND3145438	BPK140407BR6

Nombre, Denominación o Razón social
BAJA P K SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</p> <p>Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.</p> <p>La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 22 de julio de 2021, a las 17:29 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA, - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA, - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES, - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original

{BPK140407BR6|21ND3145438|22-07-2021|P|0000106088800000031|}

Sello Digital

Ji2NhuJmQntz01Md2fpWAjEa+EjQrFlz3uNh9CEN2FZDpIy4thgSrv7qJdyhC8a3y07FnQuue/ZsA0qRYOIPuifs
T1baKECmie2fNF3sJ7S6mc3IQeEmfQH4ie7oPDAQEC910aXmoTiD7Y0y+7jYtXsW5sRqXl85OrU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 66 725.